

Control Interno en la Administración Pública Federal



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTENIDO

1. El control interno en la APF
2. Gestión de riesgos
3. Tecnologías de la información aplicadas
4. Visitas de control interno





GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. El control interno en la APF





1. El control interno en la APF

1.1 Antecedentes

1.2 Definición

1.3 Importancia

1.4 Política

1.5 Componentes

1.6 Conclusión



1. El control interno en la APF

1.1 Antecedentes

En 2016, se publicó el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

En 2018, fue reformado y actualizado.



1. El control interno en la APF

1.2 Definición

Control Interno Gubernamental

Es el proceso que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como prevenir actos contrarios a la integridad.



1. El control interno en la APF

1.3 Importancia

- Prevenir riesgos de incumplimientos.
- Coadyuvar en el cumplimiento de metas y objetivos.
- Advertir situaciones de malos manejos de los recursos públicos.



1. El control interno en la APF

1.3 Importancia

- Inhibir la comisión de conductas contrarias a la integridad.
- Asegurar la observancia del marco legal.
- Propiciar la rendición de cuentas.



1. El control interno en la APF

1.4 Política

Responsables

- SFP
 - conducir, organizar y coordinar.
 - vigilar y otorgar asesoría.
- Titulares y demás servidores públicos de las instituciones
 - establecer, actualizar, mantener y evaluar el sistema de control interno.





1. El control interno en la APF

1.4 Política

La SFP conduce la política de control interno mediante:

- Emisión de la normativa en materia de control interno.
- Acompañamiento en la implementación del SCII.
- La participación activa en órganos colegiados.
- La práctica de visitas de control.





1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

- Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Administración de Riesgos.
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).



1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Modelo Estándar de Control Interno

Conjunto de normas generales de control interno, sus principios y elementos de control, que incluye niveles de responsabilidad, evaluación, informes, programas de trabajo y reportes relativos al sistema de control interno institucional.





1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Modelo Estándar de Control Interno

Normas generales de control interno:

1. Ambiente de control
2. Administración de riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Supervisión y mejora continua





1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Modelo Estándar de Control Interno

Herramientas

1. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
2. Reporte de avances trimestral.
3. Evaluación.



1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Administración de riesgos

Proceso desarrollado para identificar, analizar y responder a los riesgos (incluidos los de corrupción), mediante el análisis de las causas que pueden provocarlos, con la finalidad de mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos.





1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Administración de riesgos

Importancia

- **identificar, evaluar y controlar** aquellas situaciones que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos y metas
- **anticiparse** a la comisión de actos contrarios a la integridad
- coadyuvar a la alta dirección en la **toma de decisiones**, mediante la generación de información oportuna, confiable y veraz.





1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Administración de riesgos

Herramientas

1. Mapa de riesgos.
2. Matriz de administración de riesgos.
3. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
4. Reporte de avances trimestral.

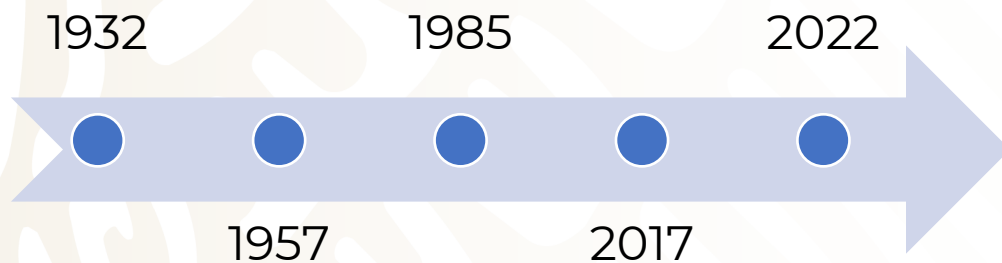


1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Ejemplo: Política de protección civil

Eventos sísmicos devastadores
en México



Hechos: México está ubicado en una zona de alta actividad sísmica permanente e intensa, desde 1932 se han registrado movimientos telúricos que han rondado entre los 7 y 8.2 grados de intensidad, con consecuencias devastadoras para la población.

1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

Ejemplo: Política de protección civil



Posterior al evento de 1985 se han desarrollado diversos mecanismos de control para hacer frente a eventos de desastre de este tipo, en los que se distinguen cuatro etapas:

- 1) Previsión del riesgo
- 2) Prevención
- 3) Atención de emergencias
- 4) Reconstrucción



1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

COCODI

Cuerpos colegiados creados al interior de las instituciones con el propósito de contribuir al cumplimiento de metas y objetivos, fortalecer la administración de los riesgos, y el control interno.





1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

COCODI

Objetivos

- Identificación y administración de riesgos por mayores.
- Evaluación de los resultados de control interno y de las acciones para la mejora de la gestión.



1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

COCODI

La SFP

- Da seguimiento al nuevo modelo de COCODI.
- Participa en la totalidad de las sesiones de las 243 instituciones de la APF que tiene este órgano.



1. El control interno en la APF

1.5 Componentes

COCODI

Orden del día para el desarrollo del COCODI	
Anterior orden del día	Nuevo orden del día
I. Declaración de quórum legal e inicio.	I. Declaración de quórum legal e inicio.
II. Aprobación del orden del día.	II. Aprobación del orden del día.
III. Ratificación del acta de la sesión anterior.	III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
IV. Seguimiento de acuerdos.	IV. Seguimiento de acuerdos.



Orden del día para el desarrollo del COCODI	
Anterior orden del día	Nuevo orden del día
V. Cédula de problemáticas críticas.	V. Administración de riesgos por mayores. a) Identificación de riesgos y determinación de controles. b) Reporte de avance de las acciones de control. c) Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al reporte de avances trimestral del PTAR 2023.
VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño.	
VII. Desempeño Institucional.	
VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios.	
IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	VI. Presentación de los resultados del Sistema de Control Interno Institucional. a) Reporte de avance de las acciones de mejora. b) Informe de Evaluación de la instancia de control interno al reporte de avances trimestral del PTCI.
X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.	



Orden del día para el desarrollo del COCODI	
Anterior orden del día	Nuevo orden del día
XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.	VII. Seguimiento del desempeño institucional. a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo. b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas. c) Pasivos contingentes d) Estructura orgánica institucional e) Tecnologías de la información. ➤ Ciberseguridad
XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.	
XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.	
XIV. Asuntos generales.	VIII. Seguimiento a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización.
XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.	IX. Asuntos generales.
	X. Aprobación de acuerdos.





1. El control interno en la APF

1.7 Conclusión

La efectividad del control interno.

MONTO OBSERVADO RESPECTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
Y LA MUESTRA REVISADA A LA APF, 2019-2021
(Millones de pesos)

Cuenta Pública	Presupuesto Ejercido	Observado	Observado vs Ejercido (%)
2019	5,528,815.9	44,366.0	0.8
2020	5,762,454.7	21,768.0	0.4
2021	6,307,313.4	14,124.8	0.2



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2. Gestión de riesgos





2. Gestión de riesgos

- 2.1 Definición de riesgo
- 2.2 Metodología de administración de riesgos
- 2.3 Seguimiento



2. Gestión de riesgos

2.1 Definición

Posible evento adverso e incierto (externo o interno) que derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia e impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales.



2. Gestión de riesgos

Riesgos de corrupción

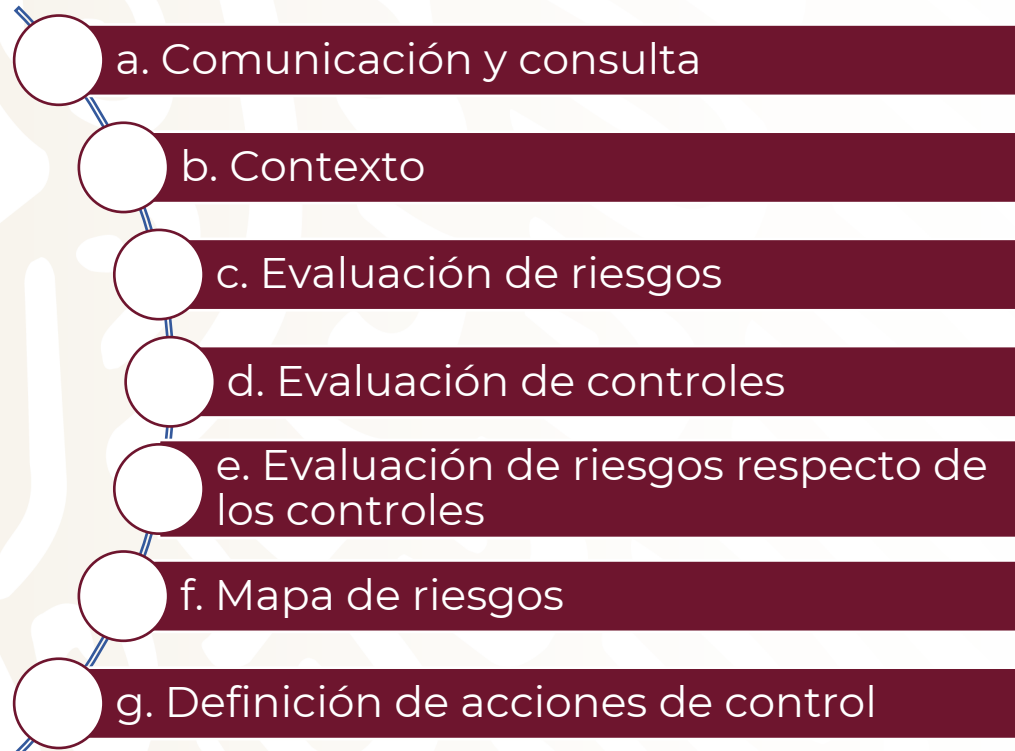
Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el abuso de poder o el uso indebido de recursos, se dañen los intereses de una institución, para la obtención de un beneficio particular o de terceros.





2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos



El proceso se inicia a más tardar el último trimestre de cada año, con la conformación de un grupo de trabajo. El proceso se compone de siete etapas.





2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Analizar los mandatos, a efecto de identificar los objetivos y metas institucionales

- Mandatos legales
- Mandatos programático-presupuestales



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Identificación de riesgos

Analizar los mandatos:

- CPEUM
- Leyes Federales, generales y específicas
- Reglamentos
- Manuales



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Identificación de riesgos

Mandatos programáticos - presupuestales

- Plan Nacional de Desarrollo
- Programas sectoriales
- Programas especiales
- Programas regionales
- Programas institucionales
- PEF



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Identificación de riesgos

Se determinan los procesos más susceptibles de riesgos en:

- cumplimiento de los mandatos institucionales;
- logro de los objetivos y metas;
- correcto ejercicio de los recursos; y
- integridad de los servidores públicos.



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Identificación de riesgos

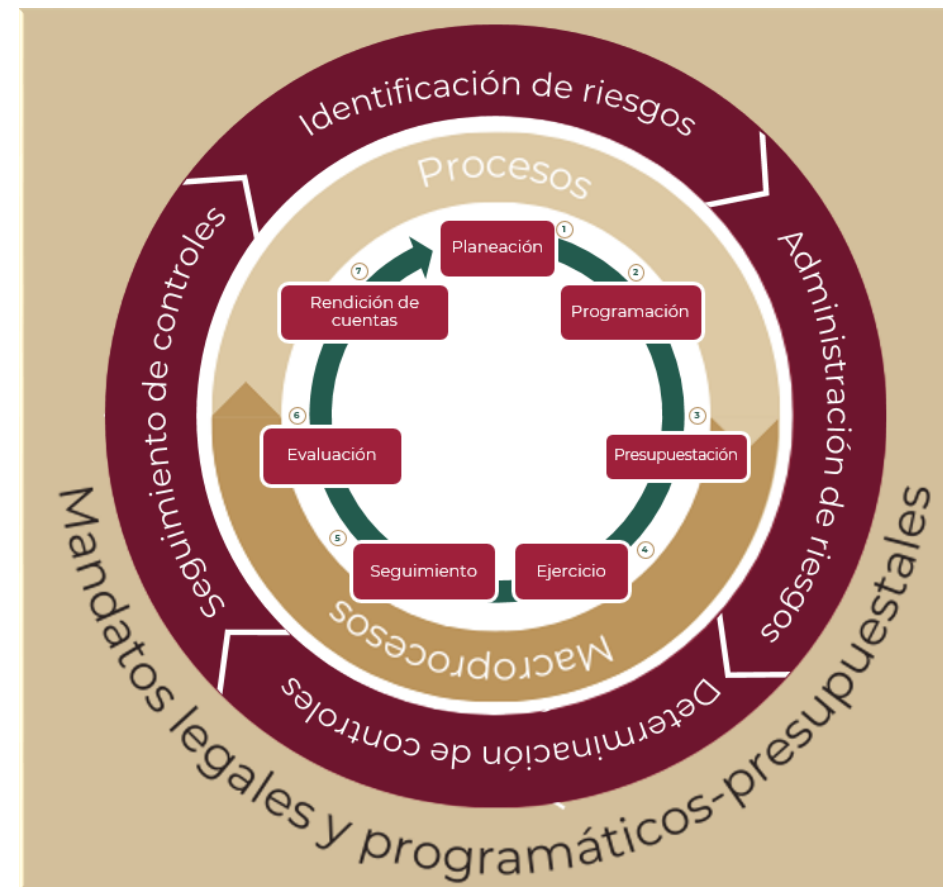
Se identifican las situaciones problemáticas que afecten el curso de los macroprocesos y, en consecuencia, el cumplimiento de sus metas y objetivos.

2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Identificación de riesgos

En cada macroproceso se deberán identificar las etapas del proceso presupuestario





2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Identificación de riesgos

Con base en la identificación de los mandatos legales y programáticos-presupuestales, en cada etapa del proceso presupuestario se señalarán los problemas u obstáculos que dificultan la gestión de las unidades responsables y, en consecuencia, los resultados esperados.



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Invariablemente se deberán considerar todas las fuentes de riesgos, tales como:

- Observaciones derivadas de la fiscalización interna y externa.
- Procesos sustantivos (compras, obra, subsidios, etc.)
- Número y tipo de quejas y denuncias.
- Responsabilidades.
- Asuntos del comité de ética.
- Actualización de normativa interna.





2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Identificación de riesgos

Para cada riesgo, se deberán identificar las causas raíz que lo originaron, así como las UR responsables de controlarlos. Con énfasis en aquellas que impactan la gestión y los fines de la institución.



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Clasificación de los riesgos

- Por mayor
- Por mediano
- Por menor



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Riesgo por mayor

Estos casos son los que pueden llegar al escritorio del Titular de la institución; se corre el riesgo de que se salgan de control y lleguen a la superioridad, lo que denotaría ineficiencia e ineficacia de la institución.





2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Riesgo por mediano

Son aquellos que afectan negativamente en la operación de los procesos, programas y proyectos de la institución.





2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Riesgo por menor

Repercuten en la eficacia de las acciones y tareas realizadas por los responsables de su ejecución; casos estándar cuyas rutinas son enfrentadas con metodologías probadas y en constante perfeccionamiento.





2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Valoración de los riesgos

Se realiza conforme a lo siguiente:

- I. Identificación, descripción e inventario
- II. Nivel de decisión y tipo del riesgo
- III. Identificar factores de riesgo y posibles efectos del riesgo
- IV. Valoración del grado de impacto y de la probabilidad de ocurrencia





2. Gestión de riesgos

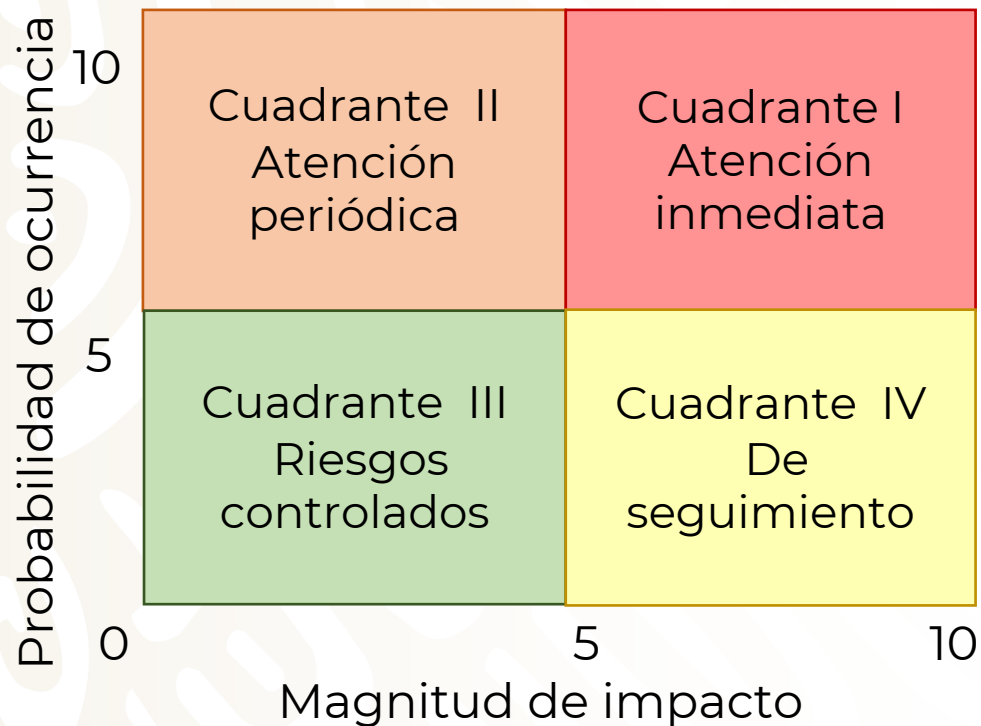
2.2 Metodología de administración de riesgos

Valoración de los riesgos

Una vez identificados, los riesgos deberán valorarse en una escala de valores del 1 al 10 con base en su probabilidad de ocurrencia e impacto.

2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos



Mapa de riesgos

Los riesgos se ubican por cuadrantes en la Matriz de Administración de Riesgos y se grafican en el Mapa de Riesgos.



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Determinación de controles

Para cada riesgo, se deberán definir los controles para evitar su materialización, los cuales deben establecerse a partir de la normativa que regula el procedimiento de la gestión, con ello se asegura el debido proceso y la trazabilidad de su ejecución en las etapas del proceso presupuestario.



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Tipos de control

- Preventivo
- Detectivo
- Correctivo



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Los controles deben atender:

- La causa raíz de los riesgos.
- El rigor metodológico de los procesos.
- Las actividades específicas en donde se detectó la debilidad.



2. Gestión de riesgos

2.2 Metodología de administración de riesgos

Riesgo	Acción de control (PTAR)	Acción de Mejora (PTCI)
Obra pagada no ejecutada. Causa raíz: Falta de supervisión.	Contratar la supervisión y vigilar los reportes semanales de la residencia de obra. Uso de la bitácora electrónica	Evaluar los reportes de supervisión y su congruencia respecto de las estimaciones de obra presentadas para su ejecución. Seguimiento a la obra mediante la bitácora



2. Gestión de riesgos

2.3 Seguimiento

El seguimiento se realiza mediante:

- Reportes de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- Sesiones periódicas de los cuerpos colegiados.



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

3. Tecnologías de la información aplicadas





3. Tecnologías de la información aplicadas

Aspectos positivos de las TIC:

- Coadyuvan a fortalecer los servicios gubernamentales.
- Simplificación y agilización de trámites.
- Apoyo en el desarrollo y la organización administrativa.
- Mejor prestación de servicios públicos.



3. Tecnologías de la información aplicadas

Sistemas que coadyuvan para la operación del Control Interno Gubernamental:

- SICOIN
- SICOCODI
- SIIPP-G



3. Tecnologías de la información aplicadas



The screenshot shows the SICOIN web application interface. At the top, there is a header with the logo of the Secretaría de la Función Pública and the text 'SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA'. Below the header, there is a navigation bar with 'Inicio' and 'Salir' links. On the left side, there is a sidebar menu with options: 'Consulta SCII', 'Consulta Instituciones', and 'Catálogo Instituciones'. The main content area is titled 'Elige Institución y Perfil que deseas consultar'. It contains a form with the following fields:

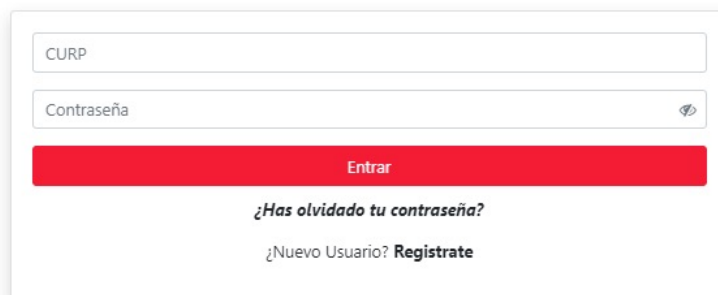
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estatus de Institucion	Activo	Inactivo							
Institucion	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.								
Perfil	Coordinador de Control Interno								
Visualizar									

SICOIN

Herramienta informática mediante la cual se sistematiza el registro, seguimiento, control y reporte de la información de los procesos del Sistema de Control Interno Institucional.

3. Tecnologías de la información aplicadas

COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



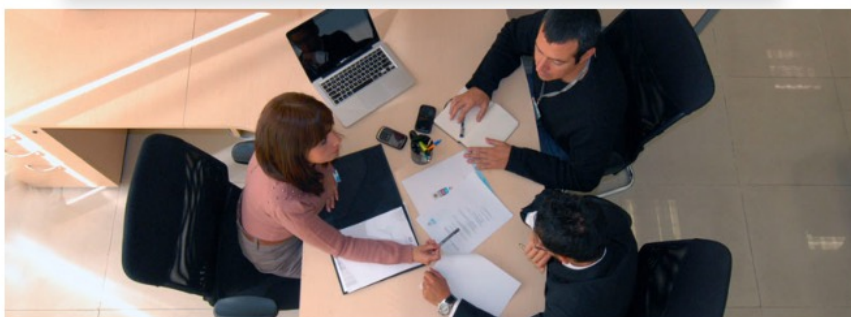
CURP

Contraseña

Entrar

¿Has olvidado tu contraseña?

¿Nuevo Usuario? **Regístrate**



Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - TEL. 2000 3000

SICOCODI

Herramienta informática mediante la cual se registra la carpeta electrónica que contiene la información que servirá de base para el análisis y tratamiento de los asuntos que se presenten en las sesiones del COCODI.



3. Tecnologías de la información aplicadas

SIIPP-G

Permite identificar, analizar y monitorear la concurrencia de recursos; así como verificar que los beneficiarios de los programas correspondan realmente a la población objetivo definida en las disposiciones legales y administrativas aplicables.



3. Tecnologías de la información aplicadas

Otros sistemas:

- Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).
- Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP).



3. Tecnologías de la información aplicadas

Al implementarlas se obtienen resultados como los siguientes:

- Gestión de riesgos.
- Reducción de costos en los procesos.
- Simplificación y mejora en la prestación de servicios.



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

4. Visitas de control interno





Contenido

1. Definición
2. Objetivo
3. Alcances
4. Etapas del proceso
5. Resultados





4. Visitas de control interno

4.1 Definición

Revisión que tiene por objeto evaluar el estado que guarda el control interno de los programas estratégicos y prioritarios, para anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios a la corrupción.





4. Visitas de control interno

4.2 Objetivo

- Asegurar el correcto ejercicio de los recursos y cumplimiento de las metas y objetivos;
- Anticiparse a los riesgos que pueden afectar la eficacia gubernamental; y
- Cerrar espacios a la corrupción.





4. Visitas de control interno

4.3. Alcance

- el cumplimiento de objetivos y metas;
- la implementación de mecanismos de control para evitar la recurrencia de observaciones emitidas por la ASF; y
- el ejercicio del presupuesto.



4. Visitas de control interno

4.3. Alcance

- el cumplimiento de objetivos y metas;
- el ejercicio de los recursos;
- los avances físicos y financieros reportados en la BESOP, y
- la ejecución y supervisión de la obra.



4. Visitas de control interno

4.4 Etapas del proceso

1. Planeación.
2. Ejecución.
3. Informe de resultados finales.





4. Visitas de control interno

4.4 Etapas del proceso

Planeación

General

- Plan Anual de Fiscalización (PAF)

Específica

- Protocolo de planeación de la revisión del programa.





4. Visitas de control interno

4.4 Etapas del proceso

Ejecución

- Orden de revisión.
- Cédulas de análisis
- Cédulas de resultados preliminares.
- Informe preliminar.





4. Visitas de control interno

4.4 Etapas del proceso

Informe de resultados finales

- Informe de resultados finales.
- Seguimiento.





4. Visitas de control interno

4.5 Resultados

1. Programas de subsidios.

Se identificó que los sistemas de control operan conforme a la normativa y otorgan una seguridad razonable para coadyuvar en el cumplimiento de sus metas.



4. Visitas de control interno

4.5 Resultados

2. Proyectos de infraestructura.

Se fortalecieron sus procesos de ejecución, supervisión y rendición de cuentas y, en términos generales, cumplieron con los avances físico-financieros programados.



Gracias



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA